371-GNMET-SSF-2023

Bogotá, 2023-12-14

Doctora
SANDRA JABER MARTINEZ
Secretaria General
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
sgeneral@medicinalegal.gov.co
Bogotá

ASUNTO: Solicitud prórroga contrato 0125-SG-2023 – Unión Temporal Arcadia

Reciba un cordial saludo Doctora Sandra,

En atención al contrato referenciado en el asunto, suscrito entre el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y la empresa UNIÓN TEMPORAL ARCADIA, del cual el suscrito es supervisor del contrato y atendiendo a los principios de responsabilidad y anualidad dentro de los estatutos de la Contratación Estatal y con base a que el plazo de ejecución del contrato establecido esta para el 2023-12-15; respetuosamente me dirijo a usted para solicitar su amable colaboración en el sentido de estudiar la posibilidad de prorrogar la ejecución del contrato hasta el 2024-01-30, lo anterior se encuentra debidamente justificado en el formato DG-A-P-114-F-001.

Atentamente,

MARIO ANDRES MURCIA FANDIÑO
Coordinador Grupo Nacional de Metrología
Subdirección de Servicios Forenses

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Mario Andrés Murcia Fandiño / Coordinador GNMET-SSF		2023-12-14
Revisó	Mario Andrés Murcia Fandiño / Coordinador GNMET-SSF		2023-12-14
Aprobó	Mario Andrés Murcia Fandiño / Coordinador GNMET-SSF		2023-12-14
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes bajo nuestra responsabilidad disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			

\\944-d-004\Confidencial Metrologia 2023\7.1 Revisión de Solicitudes y 7.4 Manipulación Ítems\5. Oficios Emitidos MET\371-GNMET-SSF-2023 Solicitud prórroga contrato 0125-SG-2023.docx

	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	Código del formato: DG-A-P-114-F-001 Versión:03 Página **1** de **3**

1º. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO					
No. DE CONTRATO/CONVENIO:	0125-SG-2023				
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO:	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, VERIFICACIÓN, CALIBRACIÓN Y CARACTERIZACIÓN PARA LOS EQUIPOS Y/O INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LOS LABORATORIOS FORENSES Y ORGANISMOS DE INSPECCIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES LOTE 10.				
CONTRATISTA/ASOCIADO:	UNIÓN TEMPORAL ARCADIA				
2º. INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN					
PLAZO DE EJECUCIÓN: Como lo determine el contrato electrónico	**MESES:**	---	**DÍAS:**	59 días	
No. Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP En caso de que existan varios enumerarlos en forma descendente	219523	**FECHA** (DD/MM/AA)	2023-08-29	**VALOR $**	$ 978.022.493,00
No. Registro Presupuestal del Compromiso - CRP En caso de que existan varios enumerarlos en forma descendente	838423	**FECHA** (DD/MM/AA)	2023-11-02	**VALOR $**	$ 247.474.000,00

APROBACIÓN DE LA GARANTIA Marque con una X, según corresponda (según aplique) En caso de que existan varios enumerarlos en forma descendente	**SI**	**NO**	**Fecha de aprobación:** (DD/MM/AA)
	X	---	2023-11-03 (Cumplimiento)
	X	---	2023-11-03 (Responsabilidad civil extra contractual)

FECHA DE INICIO (DD/MM/AA)	2023-11-08	**FECHA DE TERMINACIÓN** (DD/MM/AA)	2023-12-15
Nota. Recuérdese que esta fecha, para los contratos de prestación de servicios profesionales/apoyo a la gestión, debe ser la concomitante o posterior de la última actuación entre: 1) Aprobación de garantía; 2) Registro Presupuestal del Compromiso; y 3) Afiliación a la ARL.			

3º. DATOS DE LA SUPERVISIÓN/INTERVENTORIA	
NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR (según aplique)	MARIO ANDRÉS MURCIA FANDIÑO
IDENTIFICACIÓN (número de identificación) DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR (según aplique)	1.032.435.217
CARGO DEL SUPERVISOR O NÚMERO CONTRATO INTERVENTOR (según aplique)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE / COORDINADO GNMET

4º. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

Las modificaciones al contrato estatal, tienen varios requisitos: 1) Que el contrato se encuentre vigente, es decir que aun este dentro del plazo contractual pactado; 2) Que la supervisión/interventoría realice la solicitud debidamente justificada ante el ordenador del gasto de la entidad con la antelación determinada en el Manual de contratación y el clausulado complementario al contrato electrónico (8 días hábiles anteriores al vencimiento del plazo contractual) – atendiendo a la debida ejecución del contrato; 3) Que la ordenación del gasto la apruebe; 4) Que el Proveedor la apruebe y allegue las garantías en caso de que aplique; 5) Allegar todos los anexos requeridos para la modificación.

Marque con una (x), según corresponda la solicitud:				
	Prórroga	X	**Suspensión**	--
	Adición	--	**Reinicio/Reactivación**	--
	Cesión	--	**Reducción**	--
	Terminación y liquidación anticipada	--	**Otros -** En este caso deberá describirse claramente en la justificación en que consiste esa modificación.	--

5º. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y CONVENIENCIA DEL TRÁMITE CONTRACTUAL A REALIZAR

En atención a los seguimientos que ha realizado esta supervisión a la ejecución contractual, y con base al principio de responsabilidad dentro de la contratación estatal; se evidencia la necesidad de prorrogar el contrato justificado en los siguientes hechos, que nos comunica el contratista:

"*Con relación a la referencia y soportándome en el plazo de ejecución de este, el cual estipula fecha de finalización Quince (15) de Diciembre del 2023 me remito a usted con la finalidad de solicitar se nos permita ampliar el plazo de ejecución en un periodo de Cuarenta y Cinco (45) días a partir de la fecha inicial de cierre (15 de Diciembre de 2023) y finalizando el Treinta (30) de Enero del 2024.*

Dicha solicitud se presenta soportándome en la cantidad de equipos ejecutados a la fecha – Ciento sesenta y tres correspondientes a un total de avance del 68,2%, si bien los servicios de mantenimiento preventivo han avanzado debido a las pruebas que se realizan en la calificación de desempeño solo nos ha sido posible ejecutar de a tres (03) equipos por día y medio.

Es necesario aclarar que actualmente nos encontramos dando cierre al regional norte e iniciando labores en la ciudad de Bogotá situación que nos permite aumentar la capacidad operativa y disminuir los tiempos de entrega".

Dicha solicitud se presenta producto de la cantidad de equipos a ejecutar, dado que, a la fecha el contratista UNIÓN TEMPORAL ARCADIA lleva un porcentaje de avance correspondiente al 68.2%, según notificado y corroborado por esta Supervisión con las diferentes Regionales a nivel Nacional.

Durante la ejecución de los servicios, las pruebas de calificación de desempeño son demoradas provocando poder intervenir un promedio de 3 equipos por día y que, sumándole a esto, los tiempos asociados a desplazamientos del personal y temas logísticos demoran un poco más la prestación oportuna del servicio.

Dado lo anterior, esta supervisión da viabilidad a la solicitud del contratista de prorrogar el contrato para la ejecución del mismo, siendo esta hasta el 30 de enero de 2024, toda vez que persiste la necesidad por parte del Instituto y la misma no afecta la prestación del servicio.

6º. IDENTIFIQUE EL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO/CONVENIO

(LA SUPERVISIÓN/ INTERVENTORIA, realizará un análisis sobre el estado actual del contrato/convenio), incluyendo el cumplimiento de obligaciones, plazo y condiciones técnicas de bines, obras o servicios contratados.

Obligaciones contractuales	**Generales**	El contratista cumple ha cumplido a cabalidad con las obligaciones generales establecidas en contrato
	Específicas	El contratista ha cumplido a cabalidad con las obligaciones específicas del contrato
Plazo	Actualmente el contrato se encuentra dentro del plazo establecido.	
Valor versus forma de pagos del contrato/convenio	El contrato establece que la forma de pago se realizará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la entrega de los bienes, previa radicación de la(s) factura(s) en el SECOP II, acta(s) de recibido a satisfacción expedidas por el(los) supervisor(es) del contrato, comprobante(s) de ingreso al almacén (cuando aplique) y con el cumplimiento de los requisitos administrativos, fiscales y parafiscales. Por lo anterior se realiza un único pago al recibir los bienes conformes.	

7º. INFORMACIÓN SOBRE MODIFICACIONES ANTERIORES

(Se diligencia atendiendo al numeral 1 "Información general" del contrato electrónico – Identificación del contrato: Versión del contrato, en concordancia con el numeral 8 "Modificaciones del Contrato" – SECOP; para el caso de Tienda Virtual, deberá revisar las modificaciones realizadas a la respectiva orden de compra)

Nº	Fecha de la Modificación (AAAA-MM-DD) (diligenciar en orden cronológico)	Tipo de modificación (identifíquelo con una X)								Plazo (meses o días) Total de Ejecución con Prórrogas, suspensiones y reinicios, a la fecha del informe	Valor Total con Adiciones y Reducciones a la fecha del informe
		Prórroga	Adición	Suspensión	Reinicio/ reactivación	Cesión	Reducciones	Terminación anticipada y liquidación	Otros (modificación de condiciones técnicas)		
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

NOTA. ESTA INFORMACIÓN SERÁ RELEVANTE PARA IDENTIFICAR TIEMPOS, Y VALORES RESPECTO A LA NUEVA SOLICITUD QUE SE ESTA REALIZANDO.

8º. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO/CONVENIO ELECTRÓNICO

(Para su diligenciamiento, revise en numeral 7- "Ejecución del Contrato" – Plan de Pagos y Balance de pagos y Balance de entregas, en el contrato/convenio electrónico – SECOP; para el caso de la Tienda Virtual, esta verificación la realizará sobre la orden de compra inicial y sus modificaciones)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO/CONVENIO	$ 247.474.000,00
VALOR ADICIONES	$ 0
VALOR REDUCCIONES	$ 0
VALOR FINAL DEL CONTRATO/CONVENIO A LA FECHA	$ 247.474.000,00
VALOR TOTAL EJECUTADO A LA FECHA Relacione el valor ejecutado, de acuerdo con lo recibido a la fecha del informe, y lo indicado en el contrato/convenio.	$ 0
VALOR TOTAL FACTURADO A LA FECHA Relacione el valor facturado por el contratista, de acuerdo con el contrato/convenio, que no ha sido pagado.	$ 0
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA Relacione el valor pagado de acuerdo al reporte SIIF	$ 0
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 247.474.000,00
Nota: Recuerde que esta información debe coincidir con el SECOP II / TIENDA VIRTUAL	

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de Interventor [] Supervisor [X] justificando la necesidad la presente modificación al contrato/convenio, solicito la aprobación y trámite contractual.

9º. QUIEN SUSCRIBE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE Y APELLIDOS	MARIO ANDRÉS MURCIA FANDIÑO
CARGO	**PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE / COORDINADOR GNMET**



FIRMA

Nota. El supervisor designado, con petición expresa a la ordenación del gasto, podrá solicitar apoyos a la supervisión; en estos casos el presente informe se suscribirá por la supervisión y sus apoyos.

Proyectó: *MARIO ANDRÉS MURCIA FANDIÑO / PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE / COORDINADO GNMET*
Revisó: *MARIO ANDRÉS MURCIA FANDIÑO / PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE / COORDINADO GNMET*
Aprobó: *MARIO ANDRÉS MURCIA FANDIÑO / PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE / COORDINADO GNMET*

ANEXOS DE LA SOLICITUD

Relacione los anexos según aplique, de acuerdo con la solicitud:

1. Solicitud de prórroga por parte del contratista.
2. Aceptación al contratista de la prórroga.

Nota. El GNGEC o el competente en el instituto, tramitará la modificación con la aprobación de la ordenación del gasto y los siguientes documentos:

a. **Certificados actualizados de antecedentes disciplinarios, fiscales, penales, y Registraduría Nacional de Medidas Correctivas (Procuraduría, Contraloría, Policía Nacional), del contratista**
b. **Certificado de Existencia y Representación Legal**
c. **Registro único de proponentes (C/A)**
d. **La presente solicitud debidamente diligenciada y firmada**
e. **El CDP (C/A)**
f. **Los soportes que justifican la modificación**

ARCADIA
UNIÓN TEMPORAL

Bogotá D.C, 05 de Diciembre de 2023

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Atn: Ing. Mario Andrés Murcia Fandiño
Profesional Universitario Forense / Coordinador
Grupo Nacional de Metrología -GNMET- / Subdirección de Servicios Forenses
Ciudad

REF: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO No 0125 – SG - 2023

Respetados Señores:

Con relación a la referencia y soportándome en el plazo de ejecución de este, el cual estipula fecha de finalización Quince (15) de Diciembre del 2023 me remito a usted con la finalidad de solicitar se nos permita ampliar el plazo de ejecución en un periodo de Cuarenta y Cinco (45) días a partir de la fecha inicial de cierre (15 de Diciembre de 2023) y finalizando el Treinta (30) de Enero del 2024.

Dicha solicitud se presenta soportándome en la cantidad de equipos ejecutados a la fecha – Ciento sesenta y tres correspondientes a un total de avance del **68,2%,** si bien los servicios de mantenimiento preventivo han avanzado debido a las pruebas que se realizan en la calificación de desempeño solo nos ha sido posible ejecutar de a tres (03) equipos por día y medio.

Es necesario aclarar que actualmente nos encontramos dando cierre al regional norte e iniciando labores en la ciudad de Bogotá situación que nos permite aumentar la capacidad operativa y disminuir los tiempos de entrega.

Agradezco la atención al presente documento, quedo a la espera de sus comentarios.

Cordialmente,



LUISA FERNANDA GONZÁLEZ BARRIOS
C.C 1.026.554.512 de Bogotá D.C
Representante Legal
UNION TEMPORAL ARCADIA

RE: SOLICITUD DE PRORROGA - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO No 0125 - SG - 2023

Grupo Nacional de Metrología <metrologiabogota@medicinalegal.gov.co>
Mié 13/12/2023 15:46
Para:Proveo S.A.S - Luisa Fernanda <lfernandag@proveoltda.com>

Dra. Luisa Fernanda Gonzáles
Unión Temporal Arcadia

Recibe un cordial saludo de parte del INML.

En atención a la solicitud de prórroga del contrato 0125-SG-2023, que tiene por objeto: "*PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, VERIFICACIÓN, CALIBRACIÓN Y CARACTERIZACIÓN PARA LOS EQUIPOS Y/O INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LOS LABORATORIOS FORENSES Y ORGANISMOS DE INSPECCIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES LOTE 10*", y que fue solicitada por medio del correo que antecede, respetuosamente me permito informar lo siguiente:

1. Que teniendo en cuenta los motivos que sustentan la prórroga por parte de ustedes, mencionados en el documento adjunto del correo anterior, se solicitará aumentar el plazo de ejecución sin afectación del valor del contrato hasta la fecha indicada.

De igual manera, respetuosamente se informa que se considera viable por parte de esta supervisión la prórroga, la cual se hará desde el Grupo Nacional de Metrología -GNMET- para que se tramite ante la Ordenadora del Gasto, Secretaría General del INMLCF.

Por último, se informa al contratista que ante la aprobación de la prórroga se debe tener presente que es necesario ampliar la vigencia de las garantías (modificar las fechas de las pólizas inicialmente presentadas).

Agradezco su atención y quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente,

Mario Andrés Murcia Fandiño
Profesional Universitario Forense / Coordinador
Grupo Nacional de Metrología -GNMET- / Subdirección de Servicios Forenses
(601) 4069944 Ext 1232
Calle 7 A No 12A-51, Bogotá - Colombia - Piso 2
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

De: Proveo S.A.S - Luisa Fernanda <lfernandag@proveoltda.com>
Enviado: miércoles, 13 de diciembre de 2023 15:41
Para: Grupo Nacional de Metrología <metrologiabogota@medicinalegal.gov.co>
Asunto: SOLICITUD DE PRORROGA - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO No 0125 - SG - 2023

Buenos Tardes Ingeniero Mario,

Espero se encuentre muy bien. Como le he mencionado anteriormente vemos la necesidad de solicitar una extensión de tiempo de ejecución a través de una prorroga motivo por el cual me permito anexar documento correspondiente.

Agradezco la atención al presente documento, quedo a la espera de sus comentarios.

Cordialmente,

--

